



INSTRUCCIONES PARA LOS APLICADORES DE LA EXCEPCIÓN ESPECÍFICA DE LA SECCIÓN 18 DE PRIAXOR XEMIMUM PARA SU USO CONTRA *Hemileia vastatrix* PARA REDUCIR LA OXIDACIÓN DE LAS HOJAS DE CAFÉ

Los siguientes son **REQUISITOS** para el uso de Priaxor Xemium para el control de *Hemileia vastatrix* en virtud de la excepción específica de la Sección 18 de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de EE. UU.:

DISPOSICIONES GENERALES

- ◆ El uso de este producto de una manera que no se cumplan con las indicaciones de su etiquetado constituye una violación a la legislación federal.
- ◆ El usuario debe tener consigo la etiqueta de excepción específica y la etiqueta completa del envase del fungicida de la marca Priaxor Xemium, N.º de registro EPA 7969-311 en el momento de la aplicación. Lea la etiqueta del envase antes de realizar la aplicación.

NOTIFICACIÓN DEL HDOA / SUBDIVISIÓN DE PESTICIDAS

El Departamento de Agricultura de Hawái (*Hawaii Department of Agriculture*, HDOA) requiere la notificación por parte de **todos** los aplicadores de Priaxor Xemium para el control de *Hemileia vastatrix*. Las notificaciones se pueden realizar por correo electrónico o en papel por correo.

Las notificaciones deben enviarse al HDOA, al menos, **siete (7) días** antes de la aplicación.

Las notificaciones requerirán la siguiente información:

1. Nombre del aplicador
2. Número de teléfono
3. Dirección de correo electrónico (si corresponde)
4. Nombre de la granja
5. Dirección de la granja, ubicación o número de código impositivo de la propiedad (TMK)
6. Superficie en acres
7. Fecha estimada de la aplicación
8. Fecha de finalización de la capacitación sobre protección para los trabajadores (WPS) (si corresponde):

INFORME DE USO DE LA SUBDIVISIÓN DE PESTICIDAS / HDOA

El Departamento de Agricultura Hawái (HDOA) exige un informe de uso a **todos** los aplicadores de Priaxor Xemium para el control de *Hemileia vastatrix*. Las notificaciones se pueden realizar por correo electrónico o en papel por correo. Los informes deben enviarse al HDOA en un plazo de **diez (10) días** después de la aplicación.

Las notificaciones e informes pueden enviarse a hdoa.sec18@hawaii.gov o por correo a 1428 S. King St., Honolulu, HI 96814-2512.

SUBDIVISIÓN DE PESTICIDAS

1428 South King Street
Honolulu, HI 96814-2512

Teléfono: (808) 973-9402

Correo electrónico: hdoa.sec18@hawaii.gov

Publicado: 23 de abril de 2021

El Departamento de Agricultura de Hawái (HDOA, por sus siglas en inglés) se compromete a mantener un entorno libre de discriminación, represalias o acoso en función de la raza, el color, el sexo, la nacionalidad, la edad, o la discapacidad, o cualquier otra clase protegida en virtud de la legislación federal o estatal, con respecto a algún programa o actividad.

Para obtener más información, incluido el acceso a servicios lingüísticos y la presentación de denuncias, comuníquese con el Coordinador del Área de No Discriminación al número de teléfono (808) 973-9560 o visite el sitio web del HDOA en <http://hdoa.hawaii.gov/>. Para solicitar servicios de traducción, interpretación, modificaciones, adaptaciones, u otros recursos o servicios para personas con discapacidad con relación al presente documento, comuníquese con la Subdivisión de Pesticidas del HDOA al número de teléfono (808) 973-9402 o envíe un correo electrónico a la dirección hdoa.pb@hawaii.gov.

